



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: (FUMGASAL) NELSON AMILCAR LÓPEZ SALAZAR			ORDEN DE COMPRA N°	3215-14-2018	
			SOLICITUD N°	09-2018	
PLAZO DE ENTREGA: DE ENERO A DICIEMBRE 2018			FECHA	03-ene-18	
LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL					
UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD AMBIENTAL/DEPTO. PIDEMIOLOGÍA			FORMA DE PAGO		
ADMÓN. DE ORDEN: ING. SANDRA GAVIDIA			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	SERVICIO DE CONTROL Y EXTERMINIO DE PLAGAS DE ENERO A DICIEMBRE 2018 NUESTROS SERVICIOS CONSTAN DE: ASPERSIÓN LÍQUIDA ASPERSIÓN NEBULIZADA (HUMO) TRATAMIENTO PARA ROEDORES TRATAMIENTO GEL (PASTA) SEGÚN REQUERIMIENTO DEL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA SE ELABORARÁ UNA SOLA ORDEN DE COMPRA	MES	12	375.00	\$ 4,500.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL QUINIENTOS /100 DÓLARES					\$ 4,500.00
Específico	54307				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 4,500.00				Fondo: GENERAL

Justificación: ES PAR LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES COMO EL DENGUE. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---